

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARTUPSA S.A. CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Nueve de Octubre 100 y Malecón, piso veintiocho, oficina siete del Edificio La Previsora, se reúnen los accionistas de la compañía FARTUPSA S.A., a saber: (1) El señor OTON JUAN ADOLFO MENESES GÓMEZ por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ab. FRANCISCO RAMÓN VÉLEZ ARÍZAGA por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos. (3) SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, debidamente representada por el señor Alfonso Saéñz Alomia según poder que se entrega por secretaría, propietaria de Doscientas veinticinco mil acciones (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos y (4) MARTHA NELLY CEBALLOS SANTOS, debidamente representada por el señor Alfonso Saéñz Alomia según poder que se entrega por secretaria, propietaria de Setenta y cinco mil (75.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez en su calidad de Presidente de Fartupsa S.A. y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de Fartupsa S.A.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los cuatro accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. El comisario de la compañía también se encuentra presente.

Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750.000,00), dividido en setecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014;



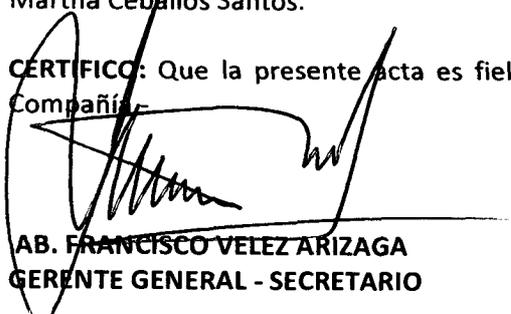
sobre el destino de las Utilidades correspondientes al año 2014, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el monto de utilidades que se refleja en el estado financiero aprobado, y el porcentaje que debería tomarse no menor al 10% de los resultados para incrementar el fondo de reserva sugiriendo que éste se fije en la suma de \$26.520,94 quedando el saldo con utilidad disponible, de las cuales se mociona que se repartan \$100.000 a los señores accionistas.

Revisados las cifras que se han presentado y de los análisis respectivos, se resuelve lo siguiente: Los accionistas señores Sabrina Carbonell Ceballos, debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Saéñz Alomia , Martha Ceballos Santos debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Saéñz Alomia , el Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arízaga votan por unanimidad a favor que del valor del resultado del ejercicio 2014 se destine el valor de \$26.520,94 a reserva legal de la compañía, luego de lo cual de la utilidad disponible de \$ USD 238.688,42, el valor de \$ 138.688,42 quedan como utilidades acumuladas , y la utilidad neta a distribuir por el periodo 2014 sea el valor de \$100.000,00, respecto de la cual, los accionistas resuelven por unanimidad que se distribuyan como dividendo en efectivo en proporción al capital pagado que tienen en la compañía. Respecto del pago del dividendo en efectivo a los accionistas Sabrina Carbonell Ceballos y Martha Ceballos Santos , el reparto y entrega de los dividendos se los hará en los próximos días. Los accionistas señores Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arízaga dejan constancia que sobre el cobro de sus utilidades será comunicada posteriormente a los accionistas y a la compañía sobre el momento de ejercer su derecho a dicha repartición y entrega de dividendos.

Como Quinto y último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2015, mocionando que se mantenga en sus funciones el comisario actual. Luego de lo cual, sin haber otra moción alternativa o sugerencia para ser considerada se vota sobre la misma. Los accionistas, señores Sabrina Carbonell Ceballos, a través de su apoderado el señor Ing. Alfonso Saéñz Alomia , Martha Ceballos Santos a través de su apoderado el señor Ing. Alfonso Saéñz Alomia , el Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arízaga por unanimidad deciden reelegir como Comisario Principal de la compañía por el período del 2015, a la señora FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que le notifique el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 17h00. f) Ing. Otón Meneses Gómez, como accionista y como Presidente de la Sesión; Ab. Francisco Vélez Arízaga, como Gerente General, Secretario de la Junta y accionista; y Sr. Alfonso Sáenz A. como apoderado de las accionistas Sabrina Carbonell Ceballos y Martha Ceballos Santos.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.


AB. FRANCISCO VELEZ ARIZAGA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

u

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARTUPSA S.A.

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2015

ACCIONISTA: OTON JUAN ADOLFO MENESES GOMEZ con un total de Doscientas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto.

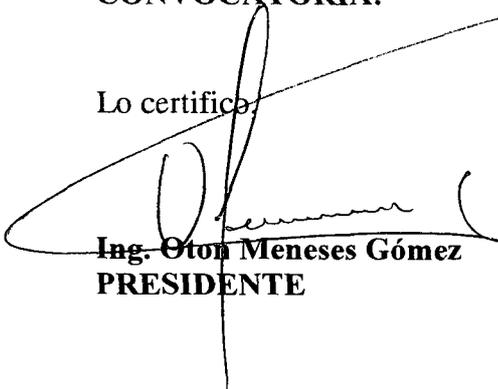
ACCIONISTA: FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA, con un total de Doscientas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

ACCIONISTA: SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, representada por el señor Alfonso Saéñz Alomia con un total de Doscientas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

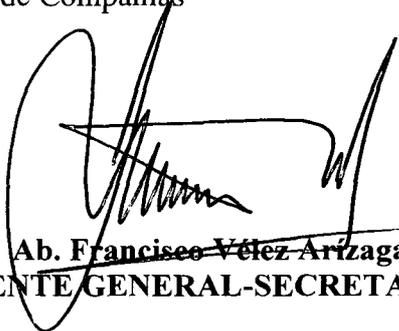
ACCIONISTA: MARTHA NELLY CEVALLOS SANTOS con un total de Setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas, y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifica:



Ing. Oton Meneses Gómez
PRESIDENTE



Ab. Francisco Velez Arizaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO